[illegible] Zavaleta De tres meses señalados en la dha
Cedula de Su Mag.d con lo dho Pedro Comitre lo
mo. Mandado de Su Alteza administrador Juez por su mag.d
Visita General de Nueva España de la Hacienda Real
ca de una parte y la Justicia y Regimiento desta
Villa de Veracruz como fiscal de hacienda por
borza en Justicia y Execucion de Real Hacienda en
presencia de Juan Fiscal de Su Mag.d
mando con los dhos Cabos y Escuadras
Soldados de la Guarnicion desta Villa que
Con obligacion que hizieron de usar
Juramento que hizieron de usar
Real nombre para requerir y hacer
Hidalgo de Aguilera y Felipe Perez Escr.o de Hacienda
Siguiendo asimismo nombre para esta diligencia
Santa Iglesia Catedral de esta Villa
Compulsen sus Obligaciones de Real Hacienda
y que lo hagan con la Justificacion que deben y Acuerdo
que se requieren para el Real Servicio de Su Mag.d
Nombre y como uno de los Regidores
Diligencia que se hizo en la Casa
Fiscal de Su Mag.d en esta Villa y Puerto
Señor Gobernador y Capitan General
Cabo de esta Armada y lo firmaron Su Señoria

Don Juan Pacheco

Lic.do Juan Perez de Guzman

D. Salvador Muñoz Sitges

Ante mi Juan Perez

Bernabe Tiene

Juan Perez

Don Pedro Porter y Casanate

Don Juan Perez de Guzman

Lic.do Fr.co Perez Gallego